

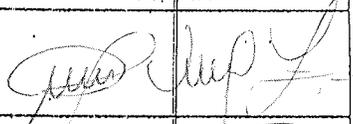
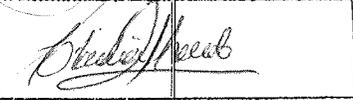
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En * Santiago a 06 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha * 27 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo, Social y Cultural Pukara informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : * 30 de 09 del año 2022
- Horario : Inicio 9:30 hrs. término 16:30 hrs.
- Lugar y dirección : Serran

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo, Social y Cultural Pukara

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sofía Pamela Jásquez Zúñiga</u>	<u>18.370.330-7</u>	
2	<u>Pamela Rosa Lúngo Rodríguez</u>	<u>10.981.100-8</u>	
3	<u>Claudia Alejandra Carvajal</u>	<u>10.568.520-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl